

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que a continuación se detallan:

Casa-cuartel de Aznalcollar (Sevilla). Presupuesto de contrata: 25.435.146,19 pesetas. Plazo de ejecución: Veintidós meses. Número de viviendas: 14. Fianza provisional: 508.703 pesetas. Clasificación: Grupo C, subgrupo 2.

Casa-cuartel de Belmonte de Miranda (Oviedo). Presupuesto de contrata: Pesetas 18.425.750,33. Plazo de ejecución: veinte meses. Número de viviendas: Ocho. Fianza provisional: 368.515 pesetas. Clasificación: Grupo C, subgrupo 2.

Casa-cuartel de Guadarrama (Madrid); reforma y adaptación de un edificio para Academia. Presupuesto de contrata: Pesetas 66.925.104,08. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 1.338.502 pesetas. Clasificación: Grupo C, subgrupo 2.

La fianza provisional será constituida según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

Admisión de proposiciones, hasta las trece horas del día 22 del próximo abril, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento) en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 110, y hasta la misma hora del día 19 del mismo mes, en las Cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Sevilla, Oviedo y Madrid (112.^a), respectivamente, para cada obra.

Apertura de proposiciones, a las diez horas del día 28 de abril próximo, en la citada Dirección General, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las Dependencias antes citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta y de adjudicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de marzo de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—2.553-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Granada por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a pública subasta para el día 18 de abril de 1977, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Granada, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, finca rústica, sita en el término municipal de Gor (Granada), con una superficie de 55 áreas y 90 centiáreas.

Tipo de subasta: 10.062 pesetas.
Granada, 18 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.462-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Haro.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 27 de abril de 1977, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 2.560 metros cuadrados, radicada en Haro, procedente del Ferrocarril de Haro a Ezcaray.

Tipo de venta: 127.500 pesetas.

Logroño, 16 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.468-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Haro.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 27 de abril de 1977, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 1.600 metros cuadrados, radicada en Haro, procedente del ferrocarril de Haro-Ezcaray.

Tipo de venta: 85.000 pesetas.

Logroño, 16 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.467-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. Objeto.

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas y distribución de anualidades así mismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina en los servicios que para cada obra se indica.

3. Garantía provisional.

La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. Clasificación de contratistas.

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. Modelo de proposición.

Don con residencia en provincia de calle o plaza número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete (en nombre propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones.

6.1. Lugar de presentación:

Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación:

Hasta las doce horas del día 22 de abril de 1977.

7. Apertura de proposiciones.

7.1. Lugar:

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora:

A las once horas del día 28 de abril de 1977.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación:

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado:

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título.—Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre;

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18; con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas; y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares) acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carné de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario, deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título.—Documentación para la admisión previa (título del proyecto) con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anexo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título.—Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número cinco de este anuncio.

Madrid, 18 de marzo de 1977.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.—2.395-A.

Relación de expedientes (Concurso-subasta)

Clave: 1-BA-256. Número del expediente: 11.19/77. Provincia: Badajoz. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción—Sección de Obras—y 8.ª Jefatura Regional de Carreteras de Sevilla. Denominación de la obra: «Acondicionamiento. CN-630 de Gijón a Sevi-

lla, p. k. 381,100 al 399,400. Tramo, Ministerio-límite de la provincia de Huelva.» Presupuesto de contrata: 259.785.886 pesetas. Fianza provisional: 5.195.717 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y dos meses. Clasificación de contratistas: Grupo A, subgrupo 2, «Explanaciones»; categoría D; grupo G, subgrupo 4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría D. Anualidades: 1977, 29.785.886 pesetas; 1978, 100.000.000 de pesetas; 1979, 100.000.000 de pesetas, y 1980, pesetas 30.000.000.

Clave: 1-PM-308. Número del expediente: 11.15/77. Provincia: Baleares. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción—Sección de Obras—y Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares. Denominación de la obra: «Autopista PM-27. Central de Palma de Mallorca. Tramo: Palma-Santa María.» Presupuesto de contrata: 423.464.370 pesetas. Fianza provisional: 8.469.287 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses. Clasificación de contratistas: Grupo B, subgrupo 2, «De hormigón armado»; categoría D; grupo G, subgrupo 4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría D. Anualidades: 1977, 23.464.370 pesetas; 1978, 180.000.000 de pesetas; 1979, 180.000.000 de pesetas, y 1980, 80.000.000 de pesetas.

Clave 1-CS-311. Número del expediente: 11.14/77. Provincia: Castellón de la Plana. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción—Sección de Obras—y 6.ª Jefatura Regional de Carreteras de Valencia. Denominación de la obra: «Variante de las Cuestas del Ragudo. Carretera N-234, de Sagunto a Burgos, p. k. 48,8 al 60,0. Tramo: Jérica-Barracas.» Presupuesto de contrata: 326.788.273 pesetas. Fianza provisional: 6.535.785 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses. Clasificación de contratistas: Grupo A, subgrupo 2, «Explanaciones»; categoría E; grupo B; subgrupo 3, «De hormigón pretensado»; categoría D. Anualidades: 1977, 36.788.273 pesetas; 1978, 80.000.000 de pesetas; 1979, 135.000.000 de pesetas, y 1980, 75.000.000 de pesetas.

Clave: 1-HU-283. Número del expediente: 11.18/77. Provincia: Huesca. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción—Sección de Obras—y 4.ª Jefatura Regional de Carreteras de Huesca. Denominación de la obra: «Variante de Barbastro. Carretera N-240 de Tarragona a San Sebastián y C-139 de Barbastro a Francia por Benasque, puntos kilométricos 158,590 y 162,770, puntos kilométricos 0,00 al 2,630. Tramo: Barbastro.» Presupuesto de contrata: pesetas 132.479.059. Fianza provisional: pesetas 2.649.581. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas: Grupo A, subgrupo 2, «Explanaciones»; categoría D; grupo B, subgrupo 3, «De hormigón pretensado»; categoría D; grupo G, subgrupo 4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría C. Anualidades: 1977, 22.479.059 pesetas; 1978, 70.000.000 de pesetas, y 1979, 40.000.000 de pesetas.

Clave: 5-TF-281. Número del expediente: 11.16/77. Provincia: Santa Cruz de Tenerife. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción—Sección de Obras—y Jefatura Provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife. Denominación de la obra: «Variante. Carretera TF-812 de Santa Cruz de la Palma a Los Llanos, p. k. 0,000 al 7,150. Tramo: Santa Cruz de la Palma-Buenavista.» Presupuesto de contrata: 107.595.721 pesetas. Fianza provisional: 2.151.914 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses. Clasificación de contratistas: Grupo A, subgrupo 2, «Explanaciones»; categoría C; grupo B, subgrupo 2, «De hormigón armado»; categoría C. Anualidades: 1977, 17.595.721 pesetas; 1978, 50.000.000 de pesetas, y 1979, 40.000.000 de pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de defensa en Fraga, de la margen derecha del río Cinca (Huesca).

El presupuesto de contrata asciende a 48.280.658 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 965.613 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo al proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 26 de abril de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 4 de mayo de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de marzo de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se anuncia la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de renovación de vías y pavimentos contiguos en los muelles de Méndez Núñez y de la Batería, en este puerto.

La Junta del Puerto de La Coruña, en su sesión del día de la fecha, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Vías y Construcciones, S. A.», las obras del proyecto de renovación de vías y pavimentos contiguos en los muelles de Méndez Núñez y de la Batería, en este Puerto, en la cantidad de 39.463.795 pesetas, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas y particulares aprobado para este concurso-subasta.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, apro-

bado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre.

La Coruña, 28 de febrero de 1977.—El Presidente, Fernando Salorio.—El Secretario-Contador, Miguel Olives.—2.058-E.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales de Taibilla por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto de elevación de La Pedrera, Orihuela (Alicante).

El Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad, en su sesión del día 16 del mes en curso, resolvió adjudicarlo definitivamente a «Entrecanales y Távora, S. A.», y «Abengoa, S. A.», en régimen de agrupación temporal, por el importe de su propuesta de 52.988.141 pesetas, al cumplir con las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares del citado concurso-subasta.

Cartagena, 17 de febrero de 1977.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Lobet. 1.641-E.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Toledo por la que se anuncia subasta de los lotes que se indican.

Esta Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria celebrará subasta el día 12 de abril de 1977, en la Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo, plaza de Santa Clara, número 6, a las doce horas.

Los lotes se podrán visitar en el almacén de Obras Públicas de Toledo (carretera de Madrid), excepto los números 8, 11, 12 y 13, que se encuentran depositados en el Parque de Zona de Quintanar de la Orden.

El horario será de nueve a trece horas, durante los días hábiles comprendidos del 21 de marzo al 11 de abril.

La licitación se hará mediante pujas, a la llana, no inferiores a cien pesetas.

Las normas para la celebración de la subasta, así como la relación de lotes, están expuestos en la Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo y en los lugares donde se encuentran los lotes.

Toledo, 16 de marzo de 1977.—El Presidente de la Junta Provincial, Enrique Prieto Carrasco.—2.476-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto hacer públicas las resoluciones de 15 de julio de 1976 por las que se adjudicaron definitivamente a la Empresas que se citan las obras que a continuación se relacionan.

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Huelva, polígono de la Orden, adjudicadas a «Desarrollo Urbano, S. A.», por un importe de 31.093.856 pesetas.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Madrid carretera de Toledo, adjudicadas a «Flames, S. A.», por un importe de 31.169.310 pesetas.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Alcalá de Henares, Ciudad del Aire,

número 2, Madrid, adjudicadas a «Vías y Estructuras, S. A.», por un importe de 38.700.249 pesetas.

4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Palencia, adjudicadas a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», por un importe de 31.884.194 pesetas.

5. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Cuéllar (Segovia), adjudicadas a «Construcciones Quintero, S. A.», por un importe de 29.314.675 pesetas.

6. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Vigo, polígono de Coya, Pontevedra, adjudicadas a «Constructora San José, Sociedad Limitada», por un importe de pesetas 30.091.663.

7. Construcción de un Centro de Formación Profesional para 600 alumnos en Galdácano (Vizcaya), adjudicadas a «Alzados y Cimientos, S. A.» (ALCISA), por un importe de 51.557.183 pesetas.

8. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Granada, Callejón del Viernes, adjudicadas a «Vías y Estructuras, S. A.», por un importe de 27.370.040 pesetas.

9. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Coca (Segovia), adjudicadas a «Construcciones Quintero, S. A.», por un importe de 29.798.308 pesetas.

Madrid, 19 de julio de 1976.—El Presidente de la Junta, José Alberto Blanco Losada.—1.989-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la resolución de 10 de septiembre de 1976, por la que se adjudicaron definitivamente las obras de «Construcción de un Centro de Formación Profesional para 600 alumnos en Portugalete, Vizcaya», a la Empresa «Huarte y Cía, S. A.», por un importe de 41.702.886 pesetas.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—1.966-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la resolución de 30 de julio de 1976, por la que se adjudicaron definitivamente las obras de «Ampliación de aulas en la Facultad de Filosofía y Letras de Valencia» a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», por un importe de 28.557.089 pesetas.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—1.965-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso público la contratación del suministro, entrega e instalación del mobiliario, equipo y material científico con destino al Hospital Clínico de Valladolid.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso público la contratación

del suministro, entrega e instalación del mobiliario, equipo y material científico con destino al Hospital Clínico de Valladolid, distribuido en los siguientes lotes:

	Pesetas
Lote 1.—Lencería, hasta	6.953.500
Lote 2.—Medios didácticos y proyección, hasta	575.000
Lote 3.—Mobiliario clínico, hasta	831.000
Lote 4.—Mobiliario complementario, hasta	5.288.000
Lote 5.—Capilla, hasta	357.000
Lote 6.—Enseres complementarios, hasta	4.189.000
Lote 7.—Cirugía plástica, hasta	2.000.000
Lote 8.—Urología, hasta	624.000
Lote 9.—Cirugía torácica y cardiovascular, hasta	1.358.000
Lote 10.—Traumatología, hasta	1.770.000
Lote 11.—Neurocirugía, hasta	2.663.000
Lote 12.—Urgencias, hasta	1.254.000
Lote 13.—Quirófanos, hasta	2.175.000
Lote 14.—Básico, hasta	195.000
Lote 15.—UVI, hasta	2.206.000
Lote 16.—Dermatología, hasta	3.991.000
Lote 17.—Otorrinolaringología, hasta	2.541.000
Lote 18.—Radiología y medicina física, hasta	18.821.000
Lote 19.—Oftalmología, hasta	2.808.000
Lote 20.—Psiquiatría, hasta	7.750.000
Lote 21.—Esterilización, hasta	8.595.000
Lote 22.—Farmacia, hasta	1.576.000
Lote 23.—Oxigenoterapia, hasta	1.958.000
Lote 24.—Informática médica iconografía, hasta	546.000
Lote 25.—Servicios generales, hasta	1.120.000
Lote 26.—Cocina, hasta	450.000
Lote 27.—Lavandería, hasta	1.450.000
Lote 28.—Locomoción, hasta	500.000
Lote 29.—Oficina y reprografía, hasta	1.960.000
Total	86.504.500

El importe total de este suministro asciende a la cantidad de 86.504.500 pesetas.

El plazo de fabricación, entrega e instalación terminará el 31 de agosto de 1977.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto de la parte a que se aspire.

El pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentra de manifiesto en la sala de exposición de proyectos, de esta Junta, calle Alfonso XII, números 3 y 5, planta baja, desde las diez (10) horas a las trece (13) horas, durante el plazo de presentación de proposiciones. Asimismo, podrá verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 22 de abril de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

En el mismo plazo se presentarán las muestras en los locales del Hospital Clínico de Valladolid.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación el día 25 de abril de 1977, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta,

calle Alfonso XII, números 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores.

En el sobre A), la proposición económica, en la forma que se determina en la norma 5.4 del pliego de cláusulas.

En el sobre B), se incluirá la documentación que se determina en la norma 5.5 del pliego de cláusulas.

En el sobre C), las referencias técnicas que se determinan en la norma 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 25 de marzo de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de madera de la provincia de Madrid.

A los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Gran Vía de San Francisco, 35) la subasta para la enajenación de 4.879 pies de chopo, de los cuales 1.830 son secos y tienen un volumen de 1.019 metros cúbicos, y 3.049 son verdes y tienen un volumen de 2.019 metros cúbicos, en total 3.038 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «Prado Galápagos» (M-3.135), sito en el término municipal de Alcobendas, siendo el tipo de tasación de 4.449.400 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Madrid (calle General Sanjurjo, 47).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Gran Vía de San Francisco, 35, Madrid), se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del ilustrísimo señor Subdirector general de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la enajenación de 4.879 pies de chopo, en el monte «Prado Galápagos», sito en el término municipal de Alcobendas, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 3 de marzo de 1977.—El Director, Manuel Aulló Urech.—2.357-A.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncian con carácter urgente subastas de varios aprovechamientos de madera de la provincia de La Coruña.

A los diecisiete días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas la primera y a continuación y sucesivamente las siguientes, tendrán lugar en las oficinas del Servicio Forestal de la Diputación Provincial de La Coruña (calle Riego de Agua, 41) las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables de pies afectados por incendios que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de 14.300 pies de pino, con un volumen de 1.920 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «San Mamed», parcela 3 (C-2079), término municipal de Carnota, bajo la tasación de 969.600 pesetas.

2. Subasta para la enajenación de 29.450 pies de pino, con un volumen de 4.910 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «San Mamed», parcela 5 (C-2079), término municipal de Carnota, bajo la tasación de 2.479.550 pesetas.

3. Subasta para la enajenación de 9.210 pies de pino, con un volumen de 2.087 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Bustelo», parcela 1 (C-2072), término municipal de Carballo, bajo la tasación de 1.535.121 pesetas.

4. Subasta para la enajenación de 4.212 pies de pino, con un volumen de 1.561 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Bustelo», parcela 2 (C-2072), término municipal de Carballo, bajo la tasación de 1.105.640 pesetas.

5. Subasta para la enajenación de 2.992 pies de pino, con un volumen de 764 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Bustelo», parcela 3 (C-2072), término municipal de Carballo, bajo la tasación de 547.720 pesetas.

6. Subasta para la enajenación de 1.953 pies de pino, con un volumen de 873 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Barbanza de Camboño», parcela 3 (C-2002), término municipal de Lousame, bajo la tasación de 742.050 pesetas.

7. Subasta para la enajenación de 2.025 pies de pino, con un volumen de 773 metros cúbicos de madera con corte-

za en el monte «Barbanza de Camboño», parcela 4 (C-2002), término municipal de Lousame, bajo la tasación de 657.050 pesetas.

8. Subasta para la enajenación de 2.078 pies de pino, con un volumen de 728 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Barbanza de Camboño», parcela 5 (C-2002), término municipal de Lousame, bajo la tasación de 618.800 pesetas.

9. Subasta para la enajenación de 2.905 pies de pino, con un volumen de 864 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Ferreiria y Campelo», parcela 4 (C-2045), término municipal de Rianjo, bajo la tasación de 585.290 pesetas.

10. Subasta para la enajenación de 3.824 pies de pino, con un volumen de 1.109 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Ferreiria y Campelo», parcela 5 (C-2045), término municipal de Rianjo, bajo la tasación de 707.060 pesetas.

11. Subasta para la enajenación de 11.705 pies de pino, con un volumen de 1.287 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Capelada», parcela 1 (C-2036), término municipal de Cedeira, bajo la tasación de 569.700 pesetas.

12. Subasta para la enajenación de 24.458 pies de pino, con un volumen de 2.957 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Capelada», parcela 2 (C-2036), término municipal de Cedeira, bajo la tasación de 1.302.700 pesetas.

13. Subasta para la enajenación de 42.263 pies de pino, con un volumen de 4.964 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Capelada», parcela 3 (C-2036), término municipal de Cedeira, bajo la tasación de 2.209.570 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Diputación (Servicio Forestal), calle Riego de Agua, 41, La Coruña.

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del Servicio Forestal de la Diputación de La Coruña (calle Riego de Agua, 41), se presentarán, para cada subasta, en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina, y dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Director del Servicio Forestal de la Diputación de La Coruña, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberán hacerse en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de en el monte sito en el término municipal de acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 10 de marzo de 1977.—El Director, Manuel Aulló Uréch.—3.728-C.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de subestación de energía eléctrica 45/15 KV., en Herrera de la Mancha (Ciudad Real).

Visto el resultado del concurso, y de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales basada en el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar las obras de subestación de transformación de energía eléctrica, 45/15 KV., en Herrera de la Mancha (Ciudad Real) a «Wat, S. A.», en su variante décima, por la cantidad de trece millones ochenta y seis mil quinientas setenta y seis (13.086.576) pesetas, lo que representa una baja del 14,235 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a quince millones doscientas cincuenta y ocho mil seiscientos treinta y ocho (15.258.638) pesetas.

Madrid, 18 de febrero de 1977. El Presidente, P. D. (ilegible).—1.668-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora de la capa de rodadura en la red de caminos principales construidos por el IRYDA en el Ayuntamiento de Lousame (La Coruña).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora de la capa de rodadura en la red de caminos principales construidos por el IRYDA en el Ayuntamiento de Lousame (La Coruña).

Presupuesto de contrata: Cinco millones sesenta y seis mil novecientas ochenta y seis (5.066.988) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3).

Garantía provisional: Ciento un mil trescientas cuarenta (101.340) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría: C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 25 de abril del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 9 de mayo de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósito o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 18 de marzo de 1977.—El Presidente.—2.480-A.

Resolución del Servicio Provincial de Ciudad Real del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento conjunto de caza mayor de los montes del Estado «La Garganta» y «Ojuelos»; montes de Utilidad pública (consorciados) «Lote Erillas de Cepas y Pezuelos», «Lote Navalquejico», los también montes de utilidad pública (sin consorciar) «Navas del Horno» (Pezuelo) y «Robledo de las Hoyas y Peña Rodrigo»; los dos primeros, de los términos de Brazatortas y Cabezarrubias del Puerto, y los restantes, de Fuencaliente.

Cumplimentando lo acordado por la superioridad, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Aprovechamiento conjunto de caza mayor de los montes que a continuación se indican:

Montes pertenecientes al ICONA (Estado): «La Garganta» (CR. 1018). Superficie, 3.285 hectáreas, sito en término municipal de Brazatortas (Ciudad Real).

«Ojuelos» (CR. 1031). Superficie, 1.528 hectáreas, sito en término municipal de Cabezarrubias del Puerto (Ciudad Real).

Montes de Utilidad pública consorciados con ICONA, de la pertenencia del Ayuntamiento de Fuencaliente y sitios en su término municipal: «Lote Erillas de Cepas y Pezuelo» (CR. 3.001). Superficie, 786 hectáreas.

«Lote Navalquejido» (CR. 3.001). Superficie, 618 hectáreas.

Montes de Utilidad pública no consorciados, pertenecientes al mismo Ayuntamiento y término municipal: «Navas del Horno» (Pezuelo), número 6 del Catálogo de los de esta provincia. Superficie, 357 hectáreas.

«Robledo de las Hoyas y Peña Rodrigo», número 8 del mismo Catálogo. Superficie, 566 hectáreas.

Superficie total del aprovechamiento conjunto: 7.138 hectáreas, para 529 escopetas, en trece manchas y una de reserva, por tiempo de siete temporadas, a partir de la temporada 1977-78 hasta finalizar la época de la media veda en 1984, y con una tasación conjunta de un millón seiscientos mil (1.600.000) pesetas. El remate de la subasta será el precio que rija para la primera temporada, eleuándose en las sucesivas un 10 por 100 acumulativo a la anterior temporada.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable haber constituido, en la Habilitación del Servicio Provincial del ICONA, la cantidad de 32.000 pesetas en calidad de depósito provisional (2 por 100 del importe de la tasación), que será

devuelto a los que no resulten adjudicatarios.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del remate una vez hecha la adjudicación definitiva.

Ofertas: Ajustadas al modelo que al final se indica, acompañadas de la documentación que acredite la personalidad del licitador, resguardo de la fianza provisional y declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad que determina el Reglamento de Contratación del Estado.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en las oficinas de este Servicio Provincial del ICONA de Ciudad Real, y hasta una hora antes de la que se señala para la apertura de pliegos, que se efectuará a las doce horas del siguiente día al en que finaliza la presentación de pliegos, en sobres cerrados, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de caza mayor de los montes «La Garganta», «Ojuelos», «Lote Erillas de Cepas y Pezuelos», etc.».

Se habilitarán dos sobres por cada proposición; en uno se incluirá la proposición propiamente dicha y en el otro se incluirá el documento nacional de identidad, el resguardo de la fianza provisional y la declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad que determina el Reglamento de Contratos del Estado, y comprometiéndose a que en la ejecución del aprovechamiento serán cumplidos los preceptivos pliegos de condiciones.

Los gastos de matriculación y señalización del coto, así como su renovación anual y las tasas que le correspondan, serán de cuenta del adjudicatario.

Pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del ICONA, calle avenida de los Mártires, 31 (edificio de Servicios Múltiples, Ministerios, planta 2.ª), en días hábiles, de diez a trece horas.

Modelo de proposición

Don enterado de las condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, se compromete a efectuar el aprovechamiento conjunto de caza mayor de los montes «La Garganta», «Ojuelos», «Lote Erillas de Cepas y Pezuelo», «Lote Navalquejico», «Navas del Horno» (Pezuelo) y «Robledo de las Hoyas y Peña Rodrigo», sitios en los términos municipales de Brazatortas, Cabezarrubias del Puerto y Fuencaliente, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones que rigen este aprovechamiento, ofreciendo por el remate (en letra) pesetas para la primera temporada, con el incremento del 10 por 100 acumulativo previsto para temporadas sucesivas.

Los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» serán de cuenta del adjudicatario.

Ciudad Real, 1 de marzo de 1977.—El Jefe provincial del Servicio, Germán García.—2.178-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación de Zaragoza) por la que se anuncia subasta de chatarra de hierro y latón, bidones, automóviles y varios.

Se celebrará en esta Delegación el día 19 de abril de 1977, a las once horas, y comprenderá: Chatarra de hierro y latón, bidones, automóviles y varios.

Informes en los Sectores Aéreos de Zaragoza, Calvo Sotelo, 4; Barcelona, avenida de García Morato, s/n.; Valencia, Jacinto Benavente, s/n.; Bases Aéreas de Reus, Manises, aeródromo de Açoñillo (Logroño) y destacamentos de Elizondo (Navarra) y Castejón (Navarra).

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

E. A. de Zaragoza, 16 de marzo de 1977. El Secretario de la Delegación, Jesús Resano Ordóñez.—1.243-8.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso general de material de oficina (objetos de escritorio), año 1977.

El pliego de condiciones por el que se registrará este concurso podrá examinarse, en horas normales de oficina, en el tablón de anuncios de este Organismo central (Almagro, 33).

Las ofertas, en sobre cerrado y lacrado, serán recibidas hasta las doce horas del próximo día 15 de abril.

Madrid, 25 de marzo de 1977.—El Comisario general.—2.554-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia a concurso público el proyecto de nueva instalación telefónica en la Casa Palacio.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a concurso público el proyecto de nueva instalación telefónica en la Casa Palacio, bajo las siguientes condiciones:

Tipo máximo: 2.650.000 pesetas.

Garantía provisional: 44.750 pesetas.

Garantía definitiva: Porcentajes mínimos reglamentarios sobre la adjudicación.

Plazo de suministro e instalación: Tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones, planos y Memorias se encuentran de manifiesto en el Negociado de Edificios, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto ordinario del ejercicio en curso.

La garantía definitiva a constituir se presentará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas, de las diez a las trece, en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

El ofertante admitirá haber realizado todas las comprobaciones tanto de instalación como de conexión a la red de C.T.N.E., comprometiéndose a ejecutar totalmente la instalación en la cantidad de su oferta.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número (por sí o en representación de); enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en concurso público el proyecto de «Nueva instalación telefónica en la Casa Palacio, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir el concurso, se comprometo a ejecutarlo por la cantidad de (en letra, sin centimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la instalación.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 8 de marzo de 1977.—El Presidente.—22.221-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castro Urdiales (Santander) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un terreno.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta Vecinal de Samano, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 1977, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Es la enajenación, mediante pública subasta, de un terreno, sito en el paraje denominado «Vallegón», propiedad de la Junta Vecinal de Samano, con una superficie de 61.900 metros cuadrados.

2.º *Tipo de licitación:* Será de 14.856.000 pesetas, realizándose las mejoras a alza respecto al tipo estipulado.

3.º *Plazos:* A partir de tres meses, contados desde la adjudicación definitiva, se pondrán a disposición del adjudicatario los terrenos subastados, siendo condición indispensable que las obras de la construcción de la Industria que se programe comiencen a los tres meses de la mencionada adjudicación definitiva, si legalmente es posible iniciarlas por haber sido concedida la preceptiva licencia de obras.

4.º *Pagos:* Estos se realizarán en su totalidad en el momento de redactarse la correspondiente escritura pública ante el señor Notario de Castro Urdiales, que se realizará en un periodo máximo de tres meses, contados a partir de la adjudicación definitiva, y el día que establezca la Junta Vecinal de Samano, que avisará al adjudicatario con una antelación de ocho días a efectos de suscribir la escritura mencionada.

5.º *Garantía provisional:* Que prestará el adjudicatario será del 2 por 100 del tipo de licitación.

6.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario será del 4 por 100 del tipo de licitación.

7.º Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa un alza sobre el tipo de licitación de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

e) El licitador presentará justificante de alta de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

(El licitador.)

8.º *Presentación de plicas:* En las Oficinas Municipales de la Junta Vecinal de Samano o en el Ayuntamiento de Castro Urdiales, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

9.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales, a las trece treinta horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

Castro Urdiales, 15 de marzo de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—2.473-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de alumbrado público de la calzada oeste de la avenida de Vallellano.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta.

Objeto: Alumbrado público de la calzada oeste de la avenida Conde de Vallellano.

Tipo de licitación: 920.647 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Noventa días.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación de excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, cuadro de precios, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 27.620 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación y en cuasquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Cada licitador presentará dos sobres. El sobre que encierre el primer pliego se subtitulará «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de

que disponga y demás documentos que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo a modelo, en la que el licitado se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en la sala de Juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos sobres, conteniendo la «Oferta económica», se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del concurso.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones que rigen esta licitación, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de (en letra) pesetas, comprometiéndose expresamente al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Córdoba, 1 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.253-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipo para determinar el nivel medio de contaminación del medio ambiente atmosférico.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso.

Objeto: Adquisición de equipo para determinar el nivel medio de contaminación del medio ambiente atmosférico.

Tipo de licitación: 574.211 pesetas, a la baja.

Plazo de entrega: Tres meses.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 17.228 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación y en cualquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la sala de Juntas de las Casas Consistoriales, el día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones que rigen esta licitación, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de (en letra) pesetas, comprometiéndose expresamente al cumplimiento de lo legislado sobre proyección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Córdoba, 2 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.254-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia subasta para adjudicar la ejecución de las obras que comprenden los proyectos de pavimentación, 1977, de distribución de agua, 1977, y de alcantarillado, 1977.

1. Es objeto de esta subasta la ejecución del conjunto de las obras que se comprenden en los proyectos de pavimentación, distribución de agua y alcantarillado, correspondientes al plan de obras 1977, en los términos y condiciones figurados en dichos proyectos técnicos, aprobados al efecto y que forman parte integrante de este pliego.

2. Las obras a que se refiere la presente subasta deberán quedar terminadas en el plazo máximo de ocho meses.

3. El tipo de licitación es de treinta y siete millones quinientas mil (37.500.000) pesetas a la baja. La cantidad antes mencionada corresponde a los presupuestos de pavimentación, 1977, por un importe de veintinueve millones novecientos mil (29.900.000) pesetas; distribución de agua, cuatro millones cien mil (4.100.000) pesetas, y alcantarillado, 1977, tres millones quinientas mil (3.500.000) pesetas, teniendo en cuenta que de ofrecer baja en la ejecución, la misma se detallará exponiendo qué cantidad corresponde a cada uno de los proyectos indicados, en la forma que se indica en el modelo de proposición.

4. Se establece como plazo de garantía un año.

5. La fianza provisional será de setecientos cincuenta mil (750.000) pesetas, 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, la que resulte de aplicar a la cifra de adjudicación la escala que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus porcentajes mínimos. Ambos podrán constituirse en cualquiera de las formas que establece el artículo 75 de dicho Reglamento, y apartado c) del punto 2.º, disposición transitoria tercera, del Real Decreto 1087/1976, de 23 de abril, sobre regulación de planes provinciales de obras y servicios.

6. Los pagos de obra ejecutada se realizarán mediante certificación suscrita por la Dirección Técnica de la misma.

7. Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría General de la Corporación, donde se encuentra de manifiesto el expediente, durante el plazo de veinte días, a contar desde la última publicación de este anuncio de las que han de insertarse en el «Boletín Oficial del Estado».

y en el de la provincia, en horas de oficina. Dichas proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y con las garantías que el licitador estime oportunas, llevando en el anverso la leyenda «Proposición para tomar parte en la subasta de obras que comprende la ejecución de los proyectos de pavimentación, distribución de agua y alcantarillado, correspondiente al plan 1977», debiendo acompañarse los documentos siguientes:

a) Documento nacional de identidad del licitador o fotocopia autenticada.

b) Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

c) Documento acreditativo de estar en posesión del carné sindical de Empresa con responsabilidad.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Justificante de estar al corriente en el pago de seguros sociales, licencia fiscal y cuota de beneficios.

f) Escritura, bastantada por el Secretario general de la Corporación, de apoderamiento y constitución, en su caso, con nota de inscripción en el Registro Mercantil.

8. La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente del en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en esta Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario general de la Corporación.

9. El contratista habrá de cumplir con las disposiciones vigentes en materia laboral, así como con las que tienen por objeto la protección de la industria nacional.

En todo lo no previsto en este pliego regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás legislación aplicable.

Modelo de proposición

Don vecino de, domiciliado en, en posesión del documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de), en este último supuesto deberá acompañar poder bastantado por el Secretario general de la Corporación), enterado del pliego de condiciones y proyectos técnicos, así como de los demás documentos obrantes en el expediente tramitado para ejecución, mediante subasta, de las obras comprendidas en los proyectos de pavimentación, distribución de agua y alcantarillado, correspondiente al plan 1977, cuyo anuncio de licitación apareció en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia número, de fecha, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta a los proyectos, pliegos de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, teniendo en cuenta que la baja ofrecida corresponde en pesetas al proyecto de en pesetas al de y en pesetas al proyecto de (solamente se detallarán aquellos a que afectan).

(Fecha y firma del licitador.)

Guadalajara, 7 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.256-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guriezo (Santander) por la que se anuncia subasta de productos forestales.

Se anuncia subasta de los productos forestales del año 1977 que se relacionan seguidamente:

Número «Boletín Oficial del Estado»	Número «Boletín Oficial» de la provincia	Monte	Lugar	Consorticiante	Especie	Volumen	Valor tipo — Pesetas
1	7	Peñuco	La Trapa	Antonio Odrizola	Eucaliptus y pino	450 y 15	550.000
2	13	Agüera	El Cañao	Pacifico Calera	Eucaliptus	425	540.000
3	17	Agüera	La Torquilla	Vicente Lafuente	Eucaliptus	460	552.000
4	18	Agüera	Las Bortas	Isabel Ortiz	Eucaliptus	1.168	1.300.000
5	19	Agüera	El Calle	Hermanos de Francos Llana	Eucaliptus	790	925.000
6	20	Agüera	El Cañao	Emiliana Gutiérrez Asuaga	Eucaliptus	432	515.000
7	23	Caizadilla	El Escalérón	José Sáez	Eucaliptus	497	640.000
8	27	Caizadilla	La Llana	Valerino Llamosas	Eucaliptus	786	960.000
9	28	Monillo	Rullucos	Segundo Larragaña Narvaiza	Eucaliptus	724	850.000
10	30	Monillo	Rebollar del Rey	Manuel Antuñano	Eucaliptus	479	560.000
11	31	Monillo	La Fuenteuca	María Luisa Martínez Ron	Eucaliptus	533	618.000
12	39	Monillo	Llano Fresno	Antonio Puente Rozas	Eucaliptus	645	980.000
13	41	Monillo	Los Casares	Antonio Lavín	Eucaliptus	790	962.000

La apertura de plicas se efectuará a las diez horas del día 2 de abril de 1977, en la Sala Capitular de este Ayuntamiento. Las proposiciones para tomar parte en la subasta, debidamente reintegradas con póliza de 10 pesetas, serán presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior a la apertura de plicas, previa justificación de haber hecho el ingreso de las fianzas. Cada proposición llevará en el exterior del sobre y perfectamente visible el número de orden del lote al que opten. La fianza para poder optar a la subasta se fija en el 5 por 100 del tipo de licitación.

Las condiciones económicas se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina.

El precio índice de esta subasta será el resultado de aumentar un 25 por 100 el tipo base de licitación, realizándose los aprovechamientos con arreglo a los pliegos de condiciones generales, técnicas y facultativas publicados en los «Boletines Oficiales del Estado» números 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto de 1975, y en los «Boletines Oficiales de la Provincia» números 76, de 25 de junio, y 100, de 20 de agosto de 1975.

Para los aprovechamientos de eucaliptus, el plazo de corta quedará comprendido, exclusivamente, entre el 15 de marzo y el 31 de agosto.

Lo que expresamente no haya sido señalado en este anuncio se regulará de acuerdo con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de fecha 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de en su propio nombre (o en representación de lo cual acredita con escritura de poder), en relación con las subastas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha por el Ayuntamiento de Guriezo, relativo a los aprovechamientos forestales de 1977, consorciados con el citado municipio, ofrece por la subasta número consorciante monte lugar la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Guriezo a 28 de febrero de 1977.—El Alcalde.—2.054-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Vansa-Fornols (Lérida) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento maderable del monte número 90 del Catálogo, denominado «Casal».

De acuerdo con el plan de aprovechamientos forestales autorizados para el actual año de 1977 por el Servicio Provincial del ICONA de Lérida, se anuncia la subasta pública siguiente:

Clasificación del aprovechamiento maderable del monte número 90 del Catálogo, denominado «CASAL», para 3.253 árboles; volumen de madera con corteza, 785.682 metros cúbicos, y sin corteza, 644.259 metros cúbicos; leñas de copas, 400 estéreos; valoración base, 1.182.523 pesetas.

La ejecución del aprovechamiento se regirá por el pliego general de condiciones técnico-facultativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, de 12 de junio de 1975, así como por el específico económico-administrativas actualmente vigente que tiene aprobado la Corporación, los que se hallarán a disposición de los interesados en Secretaría junto con el expediente.

El acto de licitación se celebrará en la Secretaría de este Ayuntamiento sito en Sorribes, capitalidad del municipio, a las once horas del día en que se cumplan veintinueve, a contar desde el siguiente al

de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, según modelo inserto al final, se admitirán en Secretaría hasta las diecinueve horas del día hábil anterior al de la subasta.

Los proponentes deberán acreditar haber depositado fianza provisional del 3 por 100 del precio base y acompañar declaración jurada de no hallarse comprendido; en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del mentado Reglamento de contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha en posesión del carné de Empresa con responsabilidad (reséñese), enterado del anuncio que publica el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la licitación del aprovechamiento maderable de 3.253 árboles, con un volumen de 785.682 metros cúbicos de madera con corteza y de 644.259 metros cúbicos sin corteza, del monte número 90, denominado «Casal», acepta todas las condiciones que lo rigen y ofrece por la misma la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Sorribes, 4 de marzo de 1977.—El Alcalde, Armengol Pal.—2.227-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia concurso para la implantación de un Banco de Datos para la gestión integrada de varias exacciones municipales.

OBJETO DEL CONTRATO

Contratación de las prestaciones; identificación; ubicación; depuración del trabajo de campo; pre-mecanización, y mecanización adaptando todos sus datos para ser procesados en un sistema 3-10 de 8 K-A FICHAS, facilitando al Ayuntamiento, por duplicado, mecanizadas y verificadas, las fichas técnicas de 96 columnas debidamente perforadas y verificadas, adaptadas todas al sistema antes mencionado; de las exacciones:

1. Derechos por elementos constructivos cerrados, terrazas, miradores, balcones, marquesinas, toldos, «paravientos» y otras instalaciones semejantes, voladizas sobre la vía pública o que sobresalgan de la línea de fachada.
2. Impuesto Municipal sobre la Radiación.

PLAZOS DEL CONTRATO

Las prestaciones tendrán un plazo de ejecución máximo de siete meses, contados a partir de los diez días siguientes a la notificación de su adjudicación.

TIPO DE LICITACION

Por la especial naturaleza del concurso, y en virtud de lo prevenido en el artículo 23.1, apartado c), del Reglamento, se prescinde del tipo de licitación. Los licitadores, sin embargo, deberán concretar en la proposición su oferta económica, que será el resultado de multiplicar el número de fichas aproximado de cada modelo que juzguen necesario elaborar, por el precio unitario por ficha confeccionada.

FORMA DE PAGO

El 50 por 100, dentro del segundo semestre de 1977.

El 50 por 100 restante, en el primer semestre de 1978.

FIANZAS

Provisional y definitiva.—Para optar al concurso será obligatorio acompañar a la propuesta el resguardo de la Decretaría Municipal o de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber prestado la

garantía provisional de cien mil pesetas en metálico o en valores públicos.

La garantía definitiva se fijará a la vista del precio del remate y con arreglo a los porcentajes mínimos legales.

EXPOSICION, PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS

I. Exposición.

1. El expediente del presente concurso podrá ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» (Gaceta de Madrid), y en horas de diez a trece.

II. Proposiciones.

La presentación de proposiciones y documentos exigidos se efectuará, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento, observándose las siguientes reglas:

a) El plazo se iniciará a partir del siguiente día hábil al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» (Gaceta de Madrid) y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las pllicas.

b) Las proposiciones y los documentos que se acompañan se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado por el licitador y en el que figurará la inscripción: «Proposición para

tomar parte en el concurso convocado para la realización de los trabajos de implantación de un Banco de Datos para la gestión integrada de varias exacciones municipales y posterior confección de padrones y recibos», y se presentarán, reintegradas con el Timbre del Estado, sello municipal y de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local, en el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo que se establece en el apartado I de esta cláusula.

c) Modelo de proposición:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de, referente al concurso convocado para la implantación de un Banco de Datos para la gestión integrada de varias exacciones municipales, por la presente, se obliga y compromete a llevarlas a cabo, proponiendo la cifra de (en letra), como resultante de multiplicar el número de fichas (documento-base, según modelo que se acompaña a la documentación presentada), que a juicio puedan realizarse, por los precios unitarios propuestos, según el siguiente detalle:

Modelo de fichas	Número de fichas de cada modelo	Precio unitario	Total pesetas
A) Instalaciones voladizas
B) Radicación
C)
.....
.....
Totales

Aceptando íntegramente las obligaciones derivadas de lo prevenido en las cláusulas que integran el pliego de condiciones, a cuyo efecto acompaña la totalidad de los documentos exigidos.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de lo dispuesto sobre protección a la Industria Nacional y Legislación Laboral.

(Lugar, fecha, en letra, y firma del proponente.)

III. Documentos.

Los concursantes deberán presentar los documentos señalados en el pliego.

APERTURA DE PLICAS

A las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de veinte días, también hábiles, señalados para la presentación de pllicas, se procederá, ante la mesa de licitación constituida en esta Consistorial bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario, que dará fe, a la apertura de los pliegos, levantándose el acta correspondiente, que certificará el Secretario.

Terminado el acto de apertura de pliegos sin efectuar adjudicación provisional, se pasará el expediente con las proposiciones presentadas a los servicios competentes de la Corporación o, en su defecto, a los técnicos que designe el señor Alcalde para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

ADJUDICACION DEL CONCURSO

A la vista del informe anterior, la Corporación efectuará la adjudicación o de-

clarará desierto el concurso si ninguno de los proponentes cumpliera las condiciones del pliego. En todo caso, la Corporación resolverá discrecionalmente en orden a la proposición que considere más ventajosa para los fines del concurso, en atención a la documentación presentada, referencias y demás elementos aportados, sin que sea determinante para la adjudicación por la propia esencia del concurso, el precio ofrecido.

Orense, 23 de febrero de 1977.—El Alcalde-Presidente.—1.564-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna referente al anuncio para la contratación de los servicios técnicos y personales adecuados y aportación del material necesario para la explotación de los servicios de abastecimiento de aguas del municipio.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de fecha 7 de marzo de 1977, anuncio relativo a la contratación de los servicios técnicos y personales adecuados y aportación del material necesario para la explotación de los servicios de abastecimiento de aguas del municipio de San Cristóbal de La Laguna, y observándose en el tipo de licitación error en la cantidad referente al metro cúbico de agua, siendo la cifra correcta seis pesetas con cincuenta céntimos.

San Cristóbal de La Laguna, 17 de marzo de 1977.—El Secretario.—2.472-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de tubería de enlace entre el pozo de San Luis Gonzaga y el depósito de agua potable de la avenida de los Mártires.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 26 de enero de 1977, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta.

1.º Objeto del contrato: Obras de instalación de tubería de enlace entre el pozo de San Luis Gonzaga y el depósito de agua potable de la avenida de los Mártires.

2.º Tipo de licitación: 23.002.888 pesetas.

3.º Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses, a partir de la adjudicación.

4.º Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas.

6.º Garantía provisional: Para participar en el concurso-subasta, 315.028 pesetas.

7.º Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, el doble de la provisional del importe total de la adjudicación.

8.º Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de instalación de tubería de enlace entre el pozo de San Luis Gonzaga y el depósito de agua potable de la avenida de los Mártires», y se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de instalación de tubería de enlace entre el pozo de San Luis Gonzaga y el depósito de agua potable de la avenida de los Mártires, convocado por el Ayuntamiento de Torrente en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las propuestas irán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 25 y MUNPAL de 200.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de Torrente, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobre subtitulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Torrente, a la hora y día que se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Torrente, 28 de febrero de 1977.—El Alcalde, Vicente Soria Planells.—El Secretario, Rafael Cuquerella Cuquerella.—2.263-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del depósito de agua potable regulador de la red general de suministros, de 4.000 metros cúbicos.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 26 de enero de 1977, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del depósito de agua potable regulador de la red general de suministros, de 4.000 metros cúbicos.

2.º **Tipo de licitación:** 14.490.323 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de nueve meses, a partir de la adjudicación.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, 229.903 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, el doble de la provisional del importe total de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras del depósito de agua potable regulador de la red general de suministros, de 4.000 metros cúbicos», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primer y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número,

expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras del depósito de agua potable regulador de la red general de suministros, de 4.000 metros cúbicos, convocado por el Ayuntamiento de Torrente en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las propuestas irán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 25 y MUNPAL de 200.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre subtitulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de Torrente, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Torrente, a la hora y día que se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Torrente, 28 de febrero de 1977.—El Alcalde, Vicente Soria Planells.—El Secretario, Rafael Cuquerella Cuquerella.—2.264-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de colector de aguas residuales de la partida de Paraiso, de esta ciudad.

Habiendo quedado desierta la subasta para contratar las obras de colector de aguas residuales en Paraiso, el Ayuntamiento Pleno acordó convocar segunda subasta, con fecha 3 de marzo actual, y con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto de la subasta: La ejecución de las obras de colector de aguas residuales de la partida de Paraiso, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 3.236.728 pesetas, a la baja.

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de diez meses, contados desde la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra expedida por el Ingeniero Director de dicha obra, a los treinta días de presentada en el Registro de Entrada y con cargo al presupuesto extraordinario ya aprobado.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría, durante los días hábiles y horas de oficina, hasta el día de presentación de plicas.

Garantía provisional: Será de 75.000 pesetas.

Garantía definitiva: Serán de aplicación los tipos máximos a la cantidad del remate.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta convocada para la ejecución de

las obras del colector para aguas residuales en Paraiso, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja del por ciento del tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad previsto en el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1951.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles anteriores a la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En el Despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte hábiles, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villajoyosa, 11 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.267-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de acometida de agua al restaurante-mirador de Fargas.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la adjudicación del proyecto de acometida de agua al restaurante-mirador de Fargas.

El importe de las mismas no podrá exceder de 660.650,37 pesetas. El plazo de ejecución será de tres meses, a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta, mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 13.213 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre propio (o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso)

comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de marzo de 1977.—El Presidente.—2.302-A.

Resolución del Patronato de Viviendas de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en los proyectos que se citan.

El Patronato convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos siguientes:

- 1.º Doscientas sesenta viviendas grupo II, 3.ª categoría, en Rota.
- 2.º Veinticuatro viviendas grupo II, 2.ª categoría, en Cádiz.

Tipo:

- 1.º 104.556.970 pesetas.
- 2.º 18.595.401 pesetas.

Plazo de ejecución:

- 1.º Catorce meses.
- 2.º Doce meses.

Oficina de exposición: Secretaría del Patronato de Viviendas de la Diputación Provincial.

Fianza provisional:

- 1.º 625.000 pesetas.
- 2.º 172.977 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte por aplicación de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas del Patronato, de las diez a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en un sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, conforme a las siguientes normas:

a) Dentro de este sobre se incluirán dos sobres cerrados.

b) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para» y se titulará «Referencias», e incluirá necesariamente los documentos dispuestos

en la cláusula novena del pliego de condiciones.

c) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en nombre y representación de), con domicilio en, cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y de las demás condiciones para optar a la licitación para la construcción de viviendas en, se comprometo a realizarlas, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: En el Palacio Provincial, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión.

Cádiz, 8 de marzo de 1977.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco. 2.177-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

OVIEDO

Habiendo causado baja voluntaria en el ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales en el partido judicial de Pola de Siero, por traslado al de Avilés, don Jesús García Menéndez, y solicitada por el mismo la devolución de la fianza que para responder de su gestión en el referido Juzgado de Pola de Siero tenía constituida a favor de la Presidencia de esta Audiencia Territorial, se anuncia por medio del presente, a fin de que dentro del plazo de seis meses puedan formularse las reclamaciones que se estimen procedentes contra la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 25 de enero de 1977.—El Secretario de Gobierno, Ramón Ferreiro García.—1.091-3.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de febrero de 1977 por el buque «Marc Doce», de la matrícula de Vigo, folio 8.363, al también pesquero «Stuka», de la matrícula de San Sebastián, folio 2.254.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 28 de febrero de 1977.—2.021-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de enero de 1977 por el buque «Neison», de la matrícula de La Coruña, folio 2.119, al también pesquero «Tais», de la matrícula de Vigo, folio 8.765.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 28 de febrero de 1977.—2.022-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 28 de enero de 1977 por el buque «Pereira Molares», de la matrícula de Vigo folio 8.536, al también pesquero «Amanecer», de la matrícula de Vigo, folio 8.761.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 28 de febrero de 1977.—2.023-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de enero de 1977 por el buque «Rosa Barcia», de la matrícula de Tuy, folio 3.094, al también pesquero «Luis María», de la matrícula de Vigo, folio 8.875.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 28 de febrero de 1977.—2.024-E.